



## Fuerza Aérea Colombiana

### Informe Estado de Sistema de Control Interno

### Evaluación Independiente

**Periodo de Observación:** Enero- Junio de 2021.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” (artículo 156), donde se señala que el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública”. A continuación, se presentan los resultados de la evaluación correspondiente al primer semestre de 2021:

#### Consolidado estado del Sistema de Control Interno Fuerza Aérea

Estado general Sistema de Control Interno	91%
Componente Ambiente de Control	84%
Componente Evaluación de la Gestión del Riesgo	93%
Componente Actividades de Control	83%
Componente Información y Comunicación	96%
Componente Actividades de Monitoreo	96%

El estado del Sistema de Control Interno de la FAC presenta un nivel de diseño, implementación y desarrollo del 91%, evidenciando que los componentes ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo se encuentran presentes y funcionando en todos los niveles de la Institución, siendo clara la estructura de responsabilidad de las tres líneas de defensa:

- La línea estratégica, sustentada en un direccionamiento estratégico sólido, basado en una efectiva gestión del riesgo.
- Primera y segunda línea de Defensa, soportada en la ejecución de controles efectivos en el día a día (autocontrol), supervisión continua a la gestión de riesgo y reporte de información clave para la toma de decisiones (autogestión).
- Tercera Línea de Defensa: a través del cumplimiento de los roles de control interno: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos de control y el de evaluación y seguimiento.

Sin embargo, se requiere la implementación de acciones que permitan mejorar el diseño y funcionamiento de algunos requisitos y mantener de forma efectiva el Sistema de Control Interno.

## **1. Componente Ambiente de Control: 84%**

### **Fortalezas**

- El compromiso del Comando de la FAC para fortalecer la integridad, la ética y la transparencia en el personal de la institución, implementando estrategias de sensibilización de los principios y valores institucionales (Integridad, Seguridad, Honor, Valor y Compromiso), socialización de políticas para prevenir los posibles actos de corrupción y la creación de una dependencia al interior de la Fuerza, para la implementación de estrategias de prevención y detección de posibles hechos de corrupción.
- En desarrollo de las estrategias establecidas para fortalecer la integridad en la Institución y dar cumplimiento al Reglamento de Integridad de la FAC (RIFAC-FAC-8.1-C), se realizaron actividades de prevención e interiorización para construir integridad y prevenir la corrupción, sensibilizando a **9951** funcionarios de la FAC.
- Implementación del sistema de gestión de conflicto de intereses en la Institución, con énfasis en la definición de controles preventivos cuando se presenten conflictos por parte del funcionario público.
- La implementación del Plan Estratégico del Talento Humano 2020, el cual tiene como objetivo “Planear, desarrollar y evaluar la Gestión del Talento Humano, a través de las estrategias establecidas para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral del personal Militar y Civil FAC.
- La implementación y seguimiento a la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial FAC al 2042.
- La implementación y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano FAC Vigencia 2021.
- La Implementación del plan de fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2021, con el propósito de efectuar seguimiento al cumplimiento de 389 actividades direccionadas al cumplimiento de las 7 dimensiones y 16 políticas que establece el MIPG.

### **Oportunidades De Mejora**

- Evaluar la implementación de la política de Administración de Riesgos aprobada por el alto mando en diciembre 2020.
- Fortalecer la medición de la eficiencia y efectividad de las acciones previstas en el Plan Estratégico de Talento Humano.

## **2. Componente Evaluación de la Gestión del Riesgo – 93%**

### **Fortalezas**

- El compromiso de la alta dirección con la gestión de riesgos en la FAC, lo cual se evidencia en los planes de tratamiento de riesgo de corrupción y de gestión proceso y los planes de contingencia como cursos de acción ante posible materialización de riesgos.
- En Reunión de Comité de Gestión y Desempeño de mayo 2021, se presentó el mapa de riesgos de la FAC para la vigencia 2021, el cual incluye 07 riesgos de corrupción y 38 riesgos de gestión para un total de 45 riesgos identificados, herramienta que le permite a la Institución la prevención de la corrupción y el fortalecimiento institucional, buscando mitigar aquellos riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos Institucionales.
- La primera y segunda línea de defensa, mediante acciones autocontrol y supervisión, realiza monitoreo mensual a la gestión del riesgo a través de la herramienta Suite Vision Empresarial, verificando el cumplimiento de los controles establecidos en los planes de tratamiento de riesgos y presentando al alto mando sus resultados para la toma de decisiones.
- La tercera línea de defensa efectúa seguimiento en forma cuatrimestral a los planes de tratamiento de riesgos de corrupción y en forma anual a los riesgos de gestión, verificando la efectividad de los controles propuestos en los respectivos planes y emitiendo las recomendaciones del caso.

### **Oportunidades de Mejora**

- Presentar a alto mando, en Reunión del Subcomité de Coordinación de Control Interno, el análisis de los riesgos identificados, la implementación de los planes de tratamiento, la materialización de riesgos y la efectividad de la gestión de riesgo en la FAC.

## **3. Componente Actividades de Control – 83%**

### **Fortalezas**

- La implementación de mecanismos de autocontrol, autoevaluación y supervisión como: revisiones de proceso, reuniones de análisis estratégico, subcomités de control interno locales y regionales, reunión de control de ejecución presupuestal, contractual y visitas de acompañamiento a las Unidades, entre otras, lo cual permite revisar que se estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados. De igual forma se efectúa supervisión a los proveedores de tecnología asegurando la prestación del servicio y el cumplimiento de las necesidades de la Fuerza.

- La Inspección General de la FAC, como tercera línea de defensa, verifica que los procesos y dependencias de la Fuerza ejecuten los controles establecidos y evalúa la efectividad de los mismos, a través de las inspecciones (auditorías) incluidas el Programa Anual de Inspecciones basado en riesgos 2021.
- Se dispone del Manual de Funciones y Competencias Personal Militar y Civil, documento en el cual se establecen requisitos para el cargo y las funciones a desempeñar, acordes con la estructura organizacional documentada y aprobada.
- En cumplimiento al rol de enfoque hacia la prevención se han emitido seis (6) Alertas Preventivas de Control Interno durante la presente vigencia, con el objetivo de dar a conocer a los procesos y a las Unidades Militares Aéreas, hechos o situaciones detectadas en las inspecciones y auditorías que constituyen riesgos, para su socialización, interiorización y adopción de controles que permitan prevenir o mitigar su materialización

### **Oportunidades De Mejora**

- Revisar y actualizar de forma permanente los procedimientos, políticas, instructivos, manuales u otras herramientas frente a los cambios normativos internos y externos para garantizar la aplicación adecuada de los controles.
- En lo que respecta a los sistemas de información, se observa el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información brindando en forma oportuna información financiera, logística, operativa y administrativa para la gestión de los procesos y asertiva toma de decisiones, sin embargo, aún persisten debilidades en el procesamiento de la información, que si bien no son materiales, requieren la implementación de acciones de mejora para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la materia.

## **4. Componente Información y Comunicación – 96%**

### **Fortalezas**

- El diseño y aprobación del Manual Comunicaciones Estratégicas e Identidad Institucional Primera Edición, con el objeto de unificar criterios y estandarizar los lineamientos de comunicaciones estratégicas y el empleo de la identidad visual de la Fuerza Aérea Colombiana para visibilizar la Institución en diversos entornos, abarcando los ámbitos internos y externos que apunten al posicionamiento de la Fuerza.
- Identificación de 10 grupos de valor para la FAC, priorizados de acuerdo al nivel de interés e influencia en las decisiones de la FAC y con el propósito de interactuar y atender oportunamente y con calidad los requerimientos de los interesados, garantizando el acceso a la información de manera veraz, comprensible, útil y oportuna.

- Difusión y fortalecimiento de los canales de atención a la ciudadanía (correo electrónico, Presencial, línea telefónica, Página WEB), en los cuales los ciudadanos pueden presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones o información de la Fuerza
- El fortalecimiento del Link “Denuncie Actos de Corrupción” y Línea “163” a través de las cuales el ciudadano puede informar posibles actos indebidos en los cuales puedan estar incurriendo, realizando o participando funcionarios activos y/o retirados de la Fuerza Aérea Colombiana.
- El monitoreo para asegurar la permanente actualización de la información publicada en la página institucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de igual forma, supervisa y emite informes sobre la gestión de las PQRSD.
- La Inspección General FAC, como tercera línea de defensa, evalúa el cumplimiento de la estrategia de comunicaciones de la Fuerza, la página web institucional en el marco de la normatividad vigente y la gestión de las PQRSD, emitiendo recomendaciones para fortalecer la interacción con el ciudadano.

### **Oportunidades De Mejora**

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1712 de 2014 y los lineamientos de la estrategia de gobierno en línea página Web y link de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

## **5. Componente actividades de monitoreo - 96%**

### **Fortalezas**

- La segunda línea de defensa ha implementado procedimientos de monitoreo como: seguimiento mensual a la gestión presupuestal, seguimiento trimestral al cumplimiento de los objetivos, metas, planes y programas, seguimiento al sistema de gestión de la a través de revisiones de proceso, visitas de acompañamiento, autoevaluaciones, entre otros, mecanismos que permiten implementar acciones de y facilitar la toma de decisiones del alto mando.
- Se realizó la Primera Reunión del Subcomité Institucional de Coordinación de Control Interno el 25 de enero 2021, en la cual se aprobó el Programa de Inspecciones 2021 y se presentaron y analizaron los resultados de las inspecciones y seguimientos realizados por la Inspección General en el 2020, lo que permitió establecer acciones de mejora.
- En el periodo evaluado se ha cumplido en un 96.7% del programa de Inspecciones 2021 basado en riesgos, el cual tiene como objetivo “Evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de la Fuerza Aérea y emitir recomendaciones que promuevan el mejoramiento continuo de la institución”.

- La comunicación permanente al alto mando de los resultados de las inspecciones y las auditorías efectuadas por la CGR, analizando su impacto en el logro de los objetivos y determinando cursos de acción para su mejora.
- Se efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento verificando que las acciones propuestas eliminen la causa raíz de los hallazgos detectados y comprobando el cumplimiento y efectividad de las acciones propuestas; en el periodo evaluado, se evidenció un cumplimiento del 95.7%, observando que los procesos dan cumplimiento a las acciones propuestas y progresan en el cumplimiento de los planes de manera satisfactoria

### **Oportunidades de Mejora**

- En cumplimiento al Programa Anual de inspecciones de la vigencia 2021, adelantar la evaluación para determinar la efectividad de los planes y programas de talento humano, servicios tercerizados y prestación de servicios de tecnología.

## **6. Conclusiones**

Se concluye que el Sistema de Control Interno en la FAC se encuentra “Presente” y “Funcionando”, soportado en un direccionamiento estratégico sólido, un equipo humano altamente calificado, una gestión transparente de la información y un modelo de gestión basado en procesos, que mitiga de manera adecuada los riesgos, empleando las mejores prácticas para su monitoreo y medición permanente, para generar una dinámica de mejoramiento continuo en la FAC.

En el periodo evaluado, se evidenció el compromiso del alto mando para asegurar el fortalecimiento de una cultura de la ética, el direccionamiento estratégico y la gestión integral del recurso humano, sin embargo, se emitieron recomendaciones orientadas a la documentación de las líneas de reporte del esquema de las líneas de defensa y a la evaluación de la efectividad de los planes y programas de la Fuerza.

De igual forma, se evidenció el compromiso del alto mando y de los procesos en la implementación de planes de manejo del riesgo, lo cuales son monitoreados en forma permanente y evaluado de acuerdo los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.

En el periodo evaluado, se evidenció el mejoramiento del sistema de gestión documental, el fortalecimiento de los canales de información y comunicación y la gestión de las PQRS y mecanismos de atención al ciudadano.

De igual forma, se evidenciaron acciones permanentes de monitoreo, evaluación independiente e inspecciones a los procesos de la FAC, observando la implementación y

seguimiento a los respectivos planes de mejoramiento.

Los principales hallazgos serán socializados en sesión del Subcomité Central de Coordinación de Control Interno, para que se implementen las correspondientes acciones de mejora.



Mayor General **FERNANDO LEÓN LOSADA MONTOYA**  
Inspector General Fuerza Aérea



CR. Prieto-DIINS

Anexo: Matriz Estado de Sistema de Control Interno FAC